GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-047
INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME No:	**1**	FECHA:	**28**	de	**OCTUBRE**	de	**2025**				
PERIODO: DEL	**29**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2025**	AL	**28**	de	**OCTUBRE**	de	**2025**
CONVENIO No:	**CO1.PCCNTR.8374919/326**	DE	**2025**		**26/10/2025**						

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ALGUNOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO	
ENTIDAD TERRITORIAL	
GOBERNACION DE BOYACA	**MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	
LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA	**NELZON GARZON CHITIVA**
Teléfono: 3002374117 Dirección **Calle 18 No. 10-29**	Teléfono: 3002374117 Dirección **Calle 18 No. 10-29**
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 26 de septiembre de 2025	ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 26 de septiembre de 2025

APORTES:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRO ()	TOTAL
$ 532.279.000,00	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 532.279.000,00**

OBSERVACIÓN

ETAPA PRECONTRACTUAL	
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	
ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Proceso No	
Aviso de Convocatoria o Invitación	
Estudios Previos	
Proyecto de pliego de condiciones	
Pliego de condiciones definitivos	
Acto de adjudicación	
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Proceso No	N/A
Aviso de Convocatoria o Invitación	N/A
Estudios Previos	N/A
Proyecto de pliego de condiciones	N/A
Pliego de condiciones definitivos	N/A
Acto de adjudicación	N/A

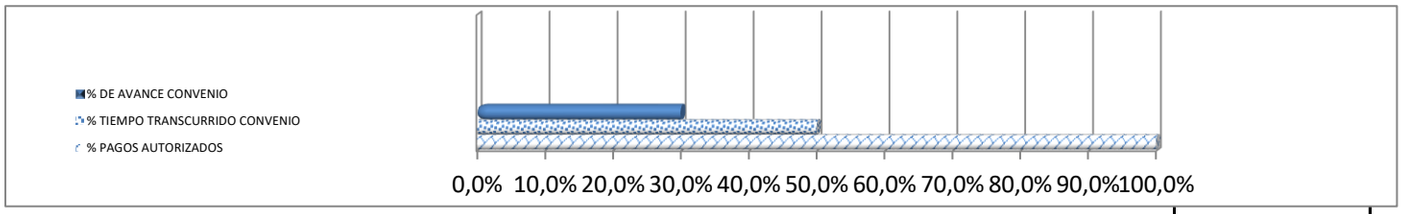
INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:

	$ 0,00
OBJETO:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL:
Teléfono: Dirección	Teléfono: Dirección

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
N/A	**N/A**
OBJETO:	
N/A	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	REPRESENTANTE LEGAL:
N/A	**N/A**
Teléfono: Dirección:	Teléfono: Dirección:

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONVENIO			CONTRATO DE OBRA			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	29	9	2025						
PLAZO INICIAL	2 MESES								
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	28	11	2025						
ADICIONES EN PLAZO									
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	28	11	2025						

AVANCE DE EJECUCIÓN					
CONVENIO					
% DE AVANCE CONVENIO	**30,0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONVENIO	**50,0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**100,0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-047
INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Durante el periodo reportado se llevo a cabo por parte de la administracion municipal la suscripcion del decreto No. 085 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos de cofinanciacion al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio para la vigencia de 2025, derivados del convenio Interadministrativo 3264 de 2025 suscrito entre el Departamento de Boyaca y el municipio de San Luis de Gaceno, por otro lado por parte del municipio realizo el respectivo tramite para el cobro de los recursos financiado por el Departamento de Boyaca y de el cual fue desembolsado por parte de la gobernacion de boyaca el dia 16 de octubre de 2025, como consta en orden de pago No. 17828 del 14 de octubre de 2025, de igual manera se realizaron actividades precontractuales del proceso que seria derivado del convenio y del cual se realizara la adquisicion del bus escolar de 25 pasajeros por medio de la modalidad de subasta inversa en la plataforma de Colombia Compra eficiente SECOP I.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)

CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	29	9	2025	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONVENIO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONVENIO

CUENTA No.	7302017356	BANCO:	SCOTIABANK COLPATRIA	SUCURSAL:	
NOMBRE CUENTA:	ADMINISTRACIÓN RECURSOS "CI N° CO1.PCCNTR.8374919/3264 DE 2025- ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO / FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA			VALOR
De acuerdo a la clausula Cuarta FORMA DE DESEMBOLSO	100%	16	10	2025	$ 532.279.000,00
TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS					**$ 532.279.000,00**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL CONVENIO

(Adicionales, modificaciones o aclaraciones a aspectos del contrato original, audiencias de seguimiento y de control de cumplimiento, etc)

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
N/A	N/A	N/A	N/A

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-047
INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO		**FECHA: 24/Jul/2019**

RELACIÓN DE COMITÉS REALIZADOS EN EL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Durante este periodo no se realizaron comites				

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO AL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Supervisión No. 1	29	9	2025	28	10	2025	

OBSERVACIONES:

1. SE ANEXA AL PRESENTE INFORME COPIA DEL INFORME DEL CONVENIO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO

CHEQUEO INFORME DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

	VERIFICACIÓN	FOLIOS
Etapa precontractual de los recursos del convenio		
Copia de certificación de apertura de cuenta para el manejo de los recursos del convenio	SI	
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de las obras del convenio		
Actos administrativos proferidos en el proceso de contratación de la interventoría para el contrato de obra	N.A.	
Copia del Acto administrativo ,mediante el cual el municipio incorporó los recursos del convenio al presupuesto del municipio	SI	
Copia del Contrato de obra e interventoría		
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de obra		
Copia de pólizas y aprobación de las mismas del contrato de interventoría		
Copia de acto administrativo mediante el cual se nombra supervisor al contrato de interventoría	N.A.	
Seguimento a los recursos financieros del convenio		
Soportes de devolución de rendimientos financieros de acuerdo a la periodicidad indicada en la minuta del convenio (Certificacion bancaria de rendimientos financieros generados, copia del comprobante de consignacion y registro del ingreso en la ventanilla N°5 de la Gobernacion de boyacá - Tesorería General) Aplica para las cuentas del convenio y las que se deriven para manejo de los recursos aportados por la Gobernación de Boyacá.		

SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Informe de Interventoría:	**N.A.**	
Acta de socialización del contrato de obra	**N.A.**	
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al manual de interventoría de la Gobernación	**N.A.**	
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	**N.A.**	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)	**N.A.**	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	**N.A.**	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	**N.A.**	
Bitácora de obra	**N.A.**	
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	**N.A.**	
Amortización del anticipo	**N.A.**	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	**N.A.**	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Constancia de entrega de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones al contratista		
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)		
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"		
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas		
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)		
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)		
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)		
Generales		
Registro fotográfico		
Correspondencia enviada y recibida		
Registro de instalación Valla informativa		

SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (En caso de ser contratada por el municipio)		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		
Copia de Informes de Interventoría presentadas al Municipio de acuerdo al Manual de Interventoría o Supervisión de la Gobernación		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría		
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación ó Municipio ó Entidad)		
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría		
El personal de interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales		
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría		
Amortización del anticipo contrato de Interventoría		
Copia de actas de pago generadas en el periodo		
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas		
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones		
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas		
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría		
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)		
Generales		
Registro fotográfico		
Correspondencia enviada y recibida		

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ) Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:



Supervisor Departamento

NOMBRE:	LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA

IDEBOY
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA

LA PROFESIONAL DE CRÉDITO DE INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA "IDEBOY"

Informa que:

EL MUNICIPIO DE SANLUIS DE GACENO. identificada con NIT No. 891802151-9, se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de Contrato interadministrativo 007 del 2025 y tiene aperturada la siguiente cuenta de administración de recursos

Cuenta No.	82092025134
Denominación:	ADMINISTRACIÓN RECURSOS "CI N° CO1.PCCNTR.8374919/3264 DE 2025- ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO / FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.
Cuenta bancaria asociada	CUENTA DE AHORROS No. 7302017356 SCOTIABANK COLPATRIA

Cordialmente,

AMPARO C. MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Profesional Credito
IDEBOY

Cordialmente,

2025 -10 -16 **532,279,000.00**

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90.
NIT. 891800498-1
TUNJA
Fecha : 16/10/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **21455**

Beneficiario: 891802151 - MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

Concepto : A-PAGO DE ANTICIPO CONVENIO NO 3264 DE 2025, F.I. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, F.T. 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, VALOR DEL CONVENIO: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($532.279.000) - FORMA DE PAGO:UN U?NICO GIRO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO CON LA SUSCRIPCIO?N DEL CONVENIO. PARAGRAFO: LOS VALORES A TENER EN CUENTA PARA EL PAGO DE LOS AVANCES DE OBRA DEL PRESENTE CONVENIO, CORRESPONDEN A LAS CANTIDADES Y COSTOS REALMENTE EJECUTADOS Y DEBIDAMENTE SOPORTADOS POR EL MUNICIPIO. PARA TODOS LOS PAGOS DEBE EXIGIRSE LA PRESENTACIO?N DE INFORMES DE AVANCE AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PREVIAMENTE RADICADOS EN LA SECRETARI?A DE CONTRATACION. - SUPERVISOR. LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA - PLAZO DE EJECUCION: DOS MESES ONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO - REG BPPID 2025 000000 32041 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ALGUNOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ -

Valor Egreso: 532,279,000.00 **Orden:** 17828

Banco: BANCO DE BOGOTA **Cuenta Nº :** 61610827-0

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111005010114	Bogotá-61610827-0 (Cuenta unica de Recaudo)	0.00	532,279,000.00
2401020110	Proy / Inv - Otros Conceptos	532,279,000.00	0.00
	TOTALES	**532,279,000.00**	**532,279,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0306 - 2.3.22.1.700.3.51 - 1001	Fortalecimiento del sistema de transporte escolar en algunos municipios priorizados no certificados del depa

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 21.455

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
891802151	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	532,279,000.00		Corriente		
	TOTAL	**532,279,000.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: MARTHACE

COPIA

PCT Enterprise

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 17828**

Lugar y Fecha: TUNJA 14-oct.-2025
Tipo de Orden: AC/ ANTICIPO CONVENIOS APORTES INVERSION(MUNICIPIOS Y OTROS)
Pagado a: MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO **Nit/C.C. :** 891802151 9 Entidad Pùblica
Documento_: CONVENIO 3264/25

Facturas:

Concepto: A-PAGO DE ANTICIPO CONVENIO NO 3264 DE 2025, F.I. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, F.T. 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, VALOR DEL CONVENIO: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($532.279.000) - FORMA DE PAGO:UN U?NICO GIRO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO CON LA SUSCRIPCIO?N DEL CONVENIO. PARAGRAFO: LOS VALORES A TENER EN CUENTA PARA EL PAGO DE LOS AVANCES DE OBRA DEL PRESENTE CONVENIO, CORRESPONDEN A LAS CANTIDADES Y COSTOS REALMENTE EJECUTADOS Y DEBIDAMENTE SOPORTADOS POR EL MUNICIPIO. PARA TODOS LOS PAGOS DEBE EXIGIRSE LA PRESENTACIO?N DE INFORMES DE AVANCE AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PREVIAMENTE RADICADOS EN LA SECRETARI?A DE CONTRATACION. - SUPERVISOR. LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA - PLAZO DE EJECUCION: DOS MESES ONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO - REG BPPID 2025 000000 32041 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ALGUNOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ -

Programa:

Registro Presupuestal: **8291** Vigencia Registro: **2025** CONVENIO : 3264/25

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0306 - 2.3.22.1.700.3.51 - 1001	532.279.000,00
	$ 532.279.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor

$ 532.279.000,00

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
1906010101	532.279.000.00	0.00	Anticipos sobre convenios y acuerdos sector Central
2401020110	0.00	532.279.000.00	Proy / Inv - Otros Conceptos
	532.279.000,00	532.279.000,00	

JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas

Nombre Producto Origen	Fecha de Pago	Valor a Pagar	Beneficiario	Producto Destino	Estado	Acciones

Nro. Autorización	12403694	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Fecha de Emisión	2025/10/17	Nro. Producto Destino	7302017356
Tipo Producto	Cuenta Corriente	Tipo Pago	PROVEEDORES
Nombre Producto Origen	CUENTA UNICA	Referencia / Nro. Factura	OP21455
Nro. Producto	*****8270	Información Adicional	N/A
Fecha de Pago	2025/10/17	Estado	Exitosa
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica	Usuario Crea	MARTHA CAMARGO GONZALEZ
Nro. Identificación	8918004625	Usuario Aprueba/Rechaza	LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Beneficiario	IDEBOY	Código de Error	N/A
Valor a Pagar	$532,279,000.00	Descripción de Código de Error	N/A
Entidad Financiera	Scotiabank Colpatria		

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS	2025/10/17 12:40:33	Aprobado

FOND COMUN CERVEZ	2025/10/17	$3,763,722.00	RAMIREZ PEREZ MARIA TERESA	24110360535	En Proceso
FOND COMUN CERVEZ	2025/10/16	$7,339,281.00	ZONA MEDICA Y CARVAJAL IPS UT	0550003800235396	Exitosa

DECRETO 085 DE 2025
(septiembre 29)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE COFINANCIACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA DE 2025, DERIVADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3264 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

El Alcalde municipal de San Luis de Gaceno, en uso de sus facultades legales y constituciones, en especial el decreto 111 de 1996, ley 1176 de 2007, la ley 617 de 2000, ley 819 de 2003, el Artículo 29 literal g) de la Ley 1551 de 2012, el Estatuto Orgánico De Presupuesto Municipal - EOPM y, ...

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo 014 de noviembre de 2024 el Concejo Municipal adoptó el presupuesto de la vigencia fiscal de 2025 en los términos definidos en el estatuto orgánico de presupuesto municipal, el cual fue sancionado por el Alcalde Municipal.

2. Que de conformidad con la Ley 1551 artículo 29 literal g, es función del alcalde municipal *"Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestar.*

3. Que el Departamento de Boyacá y el Municipio de San Luis de Gaceno celebraron Convenio Interadministrativo No. 3264 de septiembre 2025, para "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ALGUNOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". con aportes del Departamento por valor de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($532.279.000) MCTE.

4. Que la Ley 489 de 1998 en su artículo 95 establece que "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de las funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos y la conformación de personas sin ánimo de lucro".

5. Que los convenios celebrados con base en el artículo 355 de la Constitución Política, tienen por finalidad impulsar programas y actividades de interés público alineados con el Plan de Desarrollo.

6. Que para el correcto desarrollo de este Convenio, se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la Vigencia del 2025 estos recursos, por valor de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($532.279.000) MCTE, los cuales deben ser ejecutados de acuerdo a las cláusulas del Convenio anteriormente mencionado.
7. Que es una obligación legal que los recursos de cofinanciación descritos en los Artículos precedentes se incorporen por parte del Ejecutivo al presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de San Luis de Gaceno, ...

DECRETA:

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos de inversión 2025 del Municipio de San Luis de Gaceno recursos por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($532.279.000) MCTE** de acuerdo con el siguiente pormenor:

PRIMERA PARTE : INGRESOS

Codigo	Fuente	NOMBRE	Valor Adición
1		**INGRESOS**	**$ 532.279.000**
1.1		**INGRESOS CORRIENTES**	**532.279.000**
1.1.02		**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**532.279.000**
1.1.02.06		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**532.279.000**
1.1.02.06.006		TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	532.279.000
1.1.02.06.006.06		OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	532.279.000
1.1.02.06.006.06.02		OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	532.279.000
1.1.02.06.006.06.02	1.2.3.3.04	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO - Convenio 3264/2025 Depto Boyacá - Fortalecimiento Transporte Escolar	532.279.000

SEGUNDA PARTE: GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de gastos de inversión por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($532.279.000) MCTE,** para atender los Gastos de Inversión del Municipio de San Luis de Gaceno durante la vigencia fiscal del 2025, según el siguiente detalle:

UBRO	FUENTE	SEC	PROG	ELEM CONST	COD PROD	UNID EJEC	NOMBRE	SALDO DISP
2							**GASTOS**	**$ 532.279.000**
2.3							**INVERSION**	**532.279.000**
2.3.2							**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	**532.279.000**
2.3.2.01							**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**532.279.000**
2.3.2.01.01							**ACTIVOS FIJOS**	**532.279.000**
2.3.2.01.01.003							**Maquinaria y Equipo**	**532.279.000**
2.3.2.01.01.003.07							Equipo de Transporte	532.279.000
2.3.2.01.01.003.07.01	1.2.3.3.04	22	2201	0700	2201029	16	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	532.279.000

ARTICULO TERCERO: Notifíquese del contenido del presente Decreto a la Secretaría de Hacienda para que se realicen las operaciones contables y presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: Copia del Convenio Interadministrativo No.3264 suscrito con la Gobernación de Boyacá, hace parte integral del presente Decreto.

ARTICULO QUINTO: Disponer del contenido del presente Decreto a los órganos de control fiscal y financiero para su correspondiente control y vigilancia.

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la alcaldía Municipal de San Luis de Gaceno a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

NELZON GARZON CHITIVA
Alcalde Municipal

Proyectó: Miguel Acosta/Asesor de Presupuesto
Revisó: Briyid V. Ramos Romero/Secretaria de Hacienda